



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.13 de 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 19

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	18 y 19 de mayo de 2023	8:30 am	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EXTRAORDINARIO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día. Verificación de requisitos mínimos habilitantes de Hojas de Vidas de inscritos al Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes de la Facultad Ciencias de la Salud mediante la Resolución No. 28 de 2023 del Consejo Académico.

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones. La ausencia de la Jefe de Departamento de Farmacia se justifica ya que ella se declara en conflictos de intereses, razón por la cual no se convoca ni asiste a la sesión.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO__X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

2. **Verificación de requisitos mínimos habilitantes de Hojas de Vidas de inscritos al Concurso Público de Méritos para proveer cargos docentes de la Facultad Ciencias de la Salud mediante la Resolución No. 28 de 2023 del Consejo Académico.**

La Presidenta ilustra al Consejo sobre las normas que rigen el concurso público de méritos para proveer cargos docentes las cuales son: Resolución de Consejo Académico No 28 de 2023 y Acuerdo No 26 de 2016. Seguidamente realizó lectura de los requisitos mínimos habilitantes que deben cumplir los inscritos, establecidos en el artículo 7o. de la mencionada resolución para las diferentes áreas y lo establecido en el Acuerdo 14 de 2014.

Se leyó oficio VA-0402023, recibido el 17 de mayo de 2023, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual manifiesta dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 28 de 2023 de Consejo Académico, adjunta los documentos recibidos en la fase de inscripción físicos y digitales, dentro de los términos establecidos para el concurso público de méritos para proveer cargos docentes y se entrega el listado por departamentos. Para la Facultad Ciencias de la Salud se inscribieron 21 participantes para los diferentes Programas: 7 para Enfermería, 9 para Medicina y 5 para Regencia en Farmacia. La forma de entrega de hojas de vida y documentos de los inscritos es la siguiente: para Enfermería 3 inscritos con documentación en físico y 4 inscritos con documentación digital; para Medicina 1 inscrito con documentación en físico y 8 con documentación digital y para Regencia en Farmacia 1 inscrito con documentación en físico y 4 inscritos con documentación digital. La información digital se entrega en memoria USB organizado por carpeta por departamentos y luego por aspirante, identificadas con número de cédula, departamento y cargo al cual



aspira.

Se hace lectura del oficio VA-0402023, que recuerda a los miembros de los Consejos de Facultad tener en cuenta lo estipulado en la Resolución N°32 de 2011 "Por medio de la cual se establece el Reglamento Interno de los Consejos de Facultad de la Universidad de Sucre" y la importancia de la confiabilidad y guardar la reserva de todo lo tratado en los Consejos de Facultad.

Se da lectura al FOR JU-008 del 16 de mayo de 2023, en la que se da respuesta a la solicitud realizada por el Vicerrector Académico a la oficina de Jurídica, para obtener información sobre la manera de proceder dentro del marco normativo con un interesado/postulante que entregó el Formulario de Inscripción FOR-TH 052 con el anexo incompleto. Los miembros se dan por enterado.

La Presidenta hace entrega a cada miembro del Consejo de Facultad copia de dos folios que contiene el flujograma de que relaciona las responsabilidades del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud con las fechas para el cumplimiento de las diferentes etapas del concurso de mérito docente en el marco de la Resolución N°28 del 29 de marzo de 2023 CA.

Atendiendo a lo anterior se procede a revisar de manera preliminar los requisitos mínimos habilitantes de los inscritos según el Área/Subárea del artículo 1o. y 7o. de la Resolución 28 de 2023 por Departamento adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud. Es preciso señalar, que el cuadro utilizado para consignar de manera preliminar la información verificada, es solo una guía para después diligenciar el FOR-TH-096 (Listado de Admitidos Concurso Docente) y FOR-TH-097 (Listado de No Admitidos Concurso Docente). Así:

2.1 DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA: Dos cargos. Tiempo Completo: Área Profesional –Subárea Cuidado del Adulto

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: CÉSAR IVAN AVILES GONZÁLEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 77040032	Si
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3272845646	
	Correo: infirmiere2020@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023, artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	Verificar



FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: LA TEORÍA DEL CUIDADO HUMANO DE LA DOCTORA JEAN WATSON EN LA EXPERIENCIA DEL YOGA COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL CUTTING Y EL EMPODERAMIENTO HACIA LA VIDA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	Si	
--	----	--

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: WENDY JOHANA GÓMEZ DOMÍNGUEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 1103217494	Si
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3005759186	
	Correo: wendy.gomez@unisucrevirtual.edu.co	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023, artículo 7 – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Significado de la espiritualidad en la experiencia del adulto mayor con cáncer en una institución de salud del departamento de Sucre (Colombia)	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ AMIN	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 30659399	Si
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3114290138	
	Correo: luzadrianahernandez@hotmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 , artículo 7– Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.13 de 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 4 de 19

b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA PERCIBIDO POR PACIENTES ADULTOS HOSPITALIZADOS, COROZAL, 2023.	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ALFONSINA DEL CRISTO MARTÍNEZ GUTIERREZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 33216011	No
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/ CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3207548138	
	Correo: fonsi1409@yahoo.es	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023, artículo 7 – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	(p)	RNMC registra dos multas por irrespeto a las autoridades policiales y negarse a dar información veraz (Artículo No. 35 del código de policía). Se acuerda hacer consulta a la Oficina de Jurídica de la Universidad de Sucre, si al respecto, se inhabilita o no.
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco	No	No cumple con el literal e) del Artículo 7º. de la Resolución No. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con



(5) años.		lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	si	Verificar la vigencia del certificado, el que adjunta es del año 2018.
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: PREVALENCIA DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN UNA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO DE UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SALUD DE LA CIUDAD DE SINCELEJO, SUCRE.		Sí

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: EDINSON OYOLA LÓPEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 1067937662	No
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3002483215	
	Correo: edinson_oyola_lopez@hotmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023, artículo 7 – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	No	No acredita la experiencia docente universitaria exigida en el literal d) del Artículo No. 7 de la Resolución 28 de 2023 de Consejo Académico.
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA ADOPCIÓN DEL ROL DEL CUIDADOR FAMILIAR DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE CRONICIDAD	Si	



FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: DENIS PATERNINA GONZÁLES	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 64550892	
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3135858125	
	Correo: depago65@yahoo.es	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o- Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	(p)	Pendiente verificar la denominación del título homologable en Colombia. Se acuerda hacer consulta al Ministerio de Educación Nacional.
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: EFECTO DE UNA INTERVENCIÓN LUDICO-TERAPEUTICA DE ENFERMERÍA EN ADULTOS MAYORES CON DEPRESIÓN QUE ASITEN A LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. 2023	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: SHIRLEY ROCÍO VARGAS RICARDO	HABILITADO
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA	Cédula: 45520441	No
ÁREA / SUBÁREA: PROFESIONAL/CUIDADO DEL ADULTO	Celular: 3128098742	
	Correo: calebyobeb1420@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	si	



b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería.	si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	No	No cumple con el literal e) del Artículo 7º. de la Resolución N0. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención en cuidados paliativos y su efecto sobre el afrontamiento ante la muerte, en estudiantes de enfermería de la Universidad de Sucre, 2023	Si	

Se hace un receso a las 12:20m y reiniciamos a las 2: 30 pm del 18 mayo de 2023. Lugar: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EXTRAORDINARIO - mayo 18 de 2023

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

La ausencia de la Jefe del Dpto. De Farmacia se justifica, no se citó por lo que no participa de la sesión, debido a que presentó oficio el 19 de abril de 2023 donde declara conflicto de intereses frente al proceso de Concurso Público de Méritos Docente.

**2.2 DEPARTAMENTO DE MEDICINA: Dos cargos. Medio Tiempo: Área: Ciencias Básicas Subárea: Fisiología**

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ALMA LUZ LUNA MANJARREZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 23.182.568	SI
ÁREA / SUBÁREA: CIENCIAS BÁSICA/FISIOLOGÍA	Celular: 3008320588	
	Correo: almaluzluna@yahoo.es	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
g) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
h) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
i) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédica, Maestría o Doctorado en farmacología, Maestría o Doctorado en fisiología o Médico con Especialidad en Médico-quirúrgica.	Si	
j) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
k) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
l) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No Aportó Certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Comparación del rendimiento diagnóstico de antígenos fecales de Helicobacter Pylori frente a su detección en biopsia gástrica de pacientes adultos atendidos en IPS Virrey Solís Sincelejo octubre 2023-marzo 2024		

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ERICK MARTIN DÍAZ MORALES	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 73577396	No
ÁREA / SUBÁREA: CIENCIAS BÁSICA/FISIOLOGÍA	Celular: 3042710900	
	Correo: erick76dm@yahoo.es	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIE NTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la	Si	



Constitución Política y la Ley.		
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédica, Maestría o Doctorado en farmacología, Maestría o Doctorado en fisiología o Médico con Especialidad en Médico-quirúrgica.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	No	No cumple con el literal e) del Artículo 7º. de la Resolución N0. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Análisis De La Metodología De Casos Para La Enseñanza Aprendizaje De La Fisiología Humana E Integrada En La Biofísica.	Si	

FECHA: mayo 18 de 2023	NOMBRE: RINA PAOLA BARRIOS BARRETO	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 1.103.095.393	Si
ÁREA / SUBÁREA: CIENCIAS BÁSICAS – FISIOLÓGÍA	Celular: 3002155969	
	Correo: rina_barrios@yahoo.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTOS	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédica, Maestría o Doctorado en farmacología, Maestría o Doctorado en fisiología o Médico con Especialidad en Médico-quirúrgica.	Si	



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.13 de 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 10 de 19

d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	No precisa horas
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Identificación de biomarcadores inmunológicos y mecanismos reguladores transcripcionales determinantes del microambiente tumoral en carcinoma gástrico invasivo	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ALEJANDRO VERA GONZALEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 9866435	SI
ÁREA / SUBÁREA: CIENCIAS BÁSICAS – FISIOLÓGÍA	Celular: 3007910831	
	Correo: avera20@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o– Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTOS	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédica, Maestría o Doctorado en farmacología, Maestría o Doctorado en fisiología o Médico con Especialidad en Médico-quirúrgica.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	No precisa horas de los contratos
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	Verificar vigencia
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Montaje y Adecuación de un Laboratorio de Fisiología Experimental en la Universidad de Sucre para el uso del modelo Danio rerio (pez	Si	



cebra) en investigación traslacional en Fisiología.

2.2 DEPARTAMENTO DE MEDICINA: Un cargo. Tiempo Completo: Área: Salud Pública Subárea: Salud Familiar

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ANDYS MARCEL ARCIA MUÑOZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 92642808	No
ÁREA / SUBÁREA: SALUD PÚBLICA/SALUD FAMILIAR	Celular: 3114069393	
	Correo: andys@852002@yahoo.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o- Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Maestría o Doctorado en Medicina Familiar, Especialidad en Medicina Familiar.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	No	No acredita la experiencia docente universitaria exigida en el literal d) del Artículo No. 7 de la Resolución 28 de 2023 de Consejo Académico.
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	No	No cumple con el literal e) del Artículo No. 7 de la Resolución NO. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Impacto De La Pandemia De Covid 19 En La Población Del Municipio De Sincelejo 2020- 2022	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: TERESA DE JESUS CARREÑO GONZÁLEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 50911608	No
ÁREA / SUBÁREA: SALUD PÚBLICA/SALUD FAMILIAR	Celular: 3165215251	
	Correo: doctoratere2103@yahoo.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o - Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
---	--------------	---------------



a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Maestría o Doctorado en Medicina familiar, Especialización en Medicina Familiar.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	No precisa el tiempo de dedicación de la Universidad del Sinú
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	No	No cumple con el literal e) del Artículo 7º. de la Resolución NO. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Propuesta técnico-económica para brindar acompañamiento y asistencia técnica a las familias para la implementación de la estrategia para control de vectores y enfermedades vectoriales en los municipios de Córdoba y Sucre, Colombia 2023	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: JAYDER FRANCISCO HERNÁNDEZ IRIARTE	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 92098029	No
ÁREA / SUBÁREA: SALUD PÚBLICA/SALUD FAMILIAR	Celular: 3014584823	
	Correo: jayderh@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o– Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Maestría o Doctorado en Medicina familiar, Especialización en Medicina Familiar.	Si	



d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	No	No cumple con el literal e) del Artículo 7º. de la Resolución N0. 28 de 2023. No se evidencian publicaciones en el área del concurso acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002.
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: El Uso La Telemedicina como Herramienta Facilitadora de la atención de Primer, segundo y Tercer Nivel del sistema de salud en el departamento de Sucre	Si	

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ARLEX URIEL PALACIOS BARAHONA	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 79917249	Si
ÁREA / SUBÁREA: SALUD PÚBLICA/SALUD FAMILIAR	Celular: 3116744348	
	Correo: uripala@hotmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o– Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Maestría o Doctorado en Medicina familiar, Especialización en Medicina Familiar.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	Verificar vigencia
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Factores asociados a la adherencia inicial a los medicamentos en pacientes con Diabetes tipo 2, en dos empresas promotoras de salud del	Si	



régimen contributivo y subsidiado, Sincelejo, 2023.

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: ZURY PAOLA SIERRA CARRILLO	HABILITADO
DEPARTAMENTO: MEDICINA	Cédula: 22867086	SI
ÁREA / SUBÁREA: SALUD PÚBLICA/SALUD FAMILIAR	Celular: 3003434993	
	Correo: zury.sierra@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o- Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Sí	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Maestría o Doctorado en Medicina familiar, Especialización en Medicina Familiar.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Adherencia al tratamiento y sus factores asociados en usuarios con diagnóstico de tuberculosis que ingresan al programa de una IPS de atención primaria, Sincelejo 2019-2022	Si	

2.3 DEPARTAMENTO DE FARMACIA: Un cargo. Tiempo Completo: Área: Servicios Farmacéuticos – Subárea: Gestión de los Servicios Farmacéuticos

FECHA: Mayo 18 de 2023	NOMBRE: JUAN JOSÉ CARRASCAL SÁNCHEZ	HABILITADO
DEPARTAMENTO: FARMACIA	Cédula: 8101727	Si
ÁREA / SUBÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Celular: 3002347630	
	Correo: jccarrascal@unal.edu.co	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o- Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
--	--------------	---------------



a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en: Gestión de la Calidad en salud, Calidad en Salud, Gestión de servicios de salud, Calidad en servicios de salud, Auditoría y Sistemas de la Calidad en Servicios de Salud, Gestión Integral y Calidad en Salud, Gestión Farmacéutica.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	Verificar la vigencia
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Evaluar la solubilidad y la velocidad de disolución de CBD en medio acuoso desarrollando una DSA, con la cantidad de carga máxima de CDB empleando tres polímeros hidrofílicos	Si	

Se suspende la sesión a las 6:00 p.m. Se acuerda continuar el viernes 19 de mayo de 2023 a partir de las 8:30 am.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD - ACTA No.13 de 2023 – 19 de mayo de 2023

Se continúa el viernes 19 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m. Lugar: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN EXTRAORDINARIO N° 13 de 2023

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	X		



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.13 de 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 16 de 19

Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	
-------------------------------	-----------------------------------	--	---	--

La ausencia de la Jefe del Dpto. De Farmacia se justifica, no se citó por lo que no participa de la sesión, debido a que presentó oficio el 19 de abril de 2023 donde declara conflicto de intereses frente al proceso de Concurso Público de Méritos Docente.

FECHA: Mayo 19 de 2023	NOMBRE: JOBANY CASTRO ESPINOSA	HABILITADO
DEPARTAMENTO: FARMACIA	Cédula: 73569800	No
ÁREA / SUBÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Celular: 3164582000	
	Correo: jobanylaboral@yahoo.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o- Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en: Gestión de la Calidad en salud, Calidad en Salud, Gestión de servicios de salud, Calidad en servicios de salud, Auditoría y Sistemas de la Calidad en Servicios de Salud, Gestión Integral y Calidad en Salud, Gestión Farmacéutica.	No	No cumple el literal c) del No acredita el perfil de formación establecido en el Artículo 1°, es decir, no cumple con el literal c) de la Resolución 28 de 2023 de Consejo Académico.
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	. No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Evaluación de la Efectividad de un Programa de Gestión Farmacéutica en el Mejoramiento del Programa de Farmacovigilancia de una Institución de Salud	Si	

FECHA: mayo 19 de 2023	NOMBRE: RINA MARTÍNEZ CARDEÑO	HABILITADO
DEPARTAMENTO: FARMACIA	Cédula: 32819238	Si
ÁREA / SUBÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS	Celular: 2829946	
	Correo: rina.martinez@unisucre.edu.co	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	



c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en: Gestión de la Calidad en salud, Calidad en Salud, Gestión de servicios de salud, Calidad en servicios de salud, Auditoría y Sistemas de la Calidad en Servicios de Salud, Gestión Integral y Calidad en Salud, Gestión Farmacéutica.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	No	No aportó certificado.
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación Modelo De Atención Farmacéutica Basado En La Atención Primaria De Salud Congruente Con El Sistema De Salud Y El Contexto Social Del Departamento De Sucre.	Si	

DEPARTAMENTO DE FARMACIA: Tiempo Completo: Área: Servicios Farmacéuticos – Subárea: Servicio Farmacéutico y Políticas Públicas

FECHA: Mayo 19 de 2023	NOMBRE: MARÍA CLARA ALCALÁ OROZCO	HABILITADO
DEPARTAMENTO: FARMACIA	Cédula: 1143379878	No
ÁREA / SUBÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/POLÍTICAS PÚBLICAS	Celular: 3146630225	
	Correo: mary.ao201432@gmail.com	

REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución Política y la Ley.	No	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Salud colectiva, Políticas Públicas, Políticas Públicas en Salud, Salud Familiar y Comunitaria, Gestión y políticas en Salud, Gestión de Servicio de salud.	No	No acredita el perfil de formación establecido en el Artículo 1°, es decir, no cumple con el literal c) de la Resolución 28 de 2023 de Consejo Académico.
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) períodos académicos con dedicación de tiempo completo o tres (3) períodos académicos con dedicación de medio tiempo o seis (6) períodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	No	No acredita la experiencia docente universitaria exigida en el literal d) del Artículo No. 7 de la Resolución 28 de 2023 de Consejo Académico acorde con lo exigido por el Decreto 1279 de 2002
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años.	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua.	Si	Verificar vigencia
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Evaluación de los efectos sobre la salud derivados de la exposición a mercurio y selenio en poblaciones indígenas vulnerables del trapecio amazónico colombiano	Si	



FECHA: Mayo 19 de 2023	NOMBRE: DAVID ARTURO GALVÁN BORJA	HABILITADO
DEPARTAMENTO: FARMACIA	Cédula: 73582520	SI
ÁREA / SUBÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/ PÚBLICAS	Celular: 3114023994	
	Correo: D77G15@HOTMAIL.COM	
REQUISITOS (Resolución CA No 28 de 2023 artículo 7o – Acuerdo 06 de 2023)		
a) No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley.	Si	
b) Realizar la inscripción conforme a la convocatoria.	Si	
c) Demostrar el perfil de formación académica con título profesional y título de Maestría o Doctorado en Salud Pública, Salud colectiva, Políticas Públicas, Políticas Públicas en Salud, Salud Familiar y Comunitaria, Gestión y políticas en Salud, Gestión de Servicio de salud.	Si	
d) Experiencia docente universitaria mínima de dos (2) periodos académicos con dedicación de tiempo completo, o tres (3) periodos académicos con dedicación de medio tiempo, o seis (6) periodos académicos con dedicación de cátedra con asignación mínima de seis (6) horas semanales.	Si	
e) Acreditar al menos una publicación, en el área de desempeño en los últimos cinco (5) años, que cumpla los requisitos exigidos por el Decreto 1279 de 2002 para asignación de punto (s) salarial (es).	Si	
f) Dominio certificado de la comprensión oral y escrita de una segunda lengua, en los términos contemplado en el anexo 1.	No	No aportó certificado
FOR-IN-001 Proyecto de Investigación: Desarrollo de una aplicación web para la vigilancia en salud pública a la resistencia antimicrobiana en Colombia.	Si	

NOTA: Para verificar el cumplimiento del literal a) de la Resolución N° 28 de 2023 (No encontrarse en situación de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la Ley) se accedió a los correos de los entes de control de la Función Pública en Colombia. El cumplimiento del Artículo 7º del literal e) de la Resolución 28 de 2023, no se tuvo en cuenta por completo, debido a que únicamente se revisa si el participante acreditaba al menos una publicación en el área de desempeño en los últimos cinco años

FINALIZACION DEL CONSEJO DE FACULTAD: 09:45 AM DEL 19 DE MAYO DE 2023.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.13 de 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 19 de 19

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Realizar consulta al Ministerio de Educación Nacional relacionada con la denominación de título en el extranjero con homologación de nombre de título profesional en Colombia de un aspirante	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 19 de 2023
Realizar consulta Oficina Jurídica de la Universidad relacionada con el cumplimiento de lo dispuesto en literal c), Artículo 7° de la Resolución N°28 de 2023 del CA	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 19 de 2023
Consultar a la Oficina de Jurídica de la Universidad, si el acarreo de una multa por faltar respeto a autoridad de tránsito, limita el cumplimiento del literal a) de la Resolución N°28 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 19 de 2023
Esperar las respuestas de las consultas a realizar al Ministerio de Educación Nacional y Oficina Jurídica de la Universidad de Sucre sobre la situación de algunos aspirantes para terminar de verificar los requisitos mínimos habilitantes.	Secretaria Ad-Hoc	Mayo 19 de 2023
CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Consultar a la Directora de oficina de Jurídica de la Universidad, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el literal c), Artículo 7° de la Resolución 28 de 29 de marzo de 2023 del CA la Universidad de Sucre, sobre la situación de uno de los aspirantes.	Secretaria Ad-Hoc	19 de mayo de 2023
Consultar al Ministerio de Educación Nacional sobre la denominación de un título en el extranjero de la Maestría o Doctorado en Enfermería, Cuidado de Enfermería al Adulto, Cuidado de Enfermería, con alguna denominación de título en Colombia del área de cuidado de uno de los aspirantes.	Secretaria Ad-Hoc	19 de mayo de 2023
Consulta de las Registro Nacional de Medidas correctivas de un aspirante.	Secretaria Ad-Hoc	19 de mayo de 2023

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: YOLIMA GOMEZ MEDINA
FIRMA: Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous	FIRMA: (Original firmado por: Yolima Gómez Medina

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veinticuatro (24) del mes de julio de 2023.

(Original firmado por:)
YOLIMA GOMEZ MEDINA
Secretaria Ad-Hoc